DECRETO ALCALDICIO Nº 00167

PUCHUNCAVÍ, 01 FEB. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La actividad **"Jornada de Capacitación Directivos Municipales"**; Decreto Alcaldicio N°1.738, de fecha 14.12.2021, que puso en vigencia el presupuesto municipal para el año 2022; Decreto Alcaldicio N°1.053, de fecha 28.07.2021, que modifica el cuadro completo de Subrogancias para cargos Directivos y Jefaturas de la Municipalidad; Decreto Alcaldicio N°797, de fecha 17.06.2020, que determina el orden de Subrogancia para el cargo de Director de Unidad de Control; Resolución N°6 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcaldes y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

D E C R E T O:

1.- **APRUÉBESE;** la actividad **"Jornada de Capacitación Directivos Municipales"**, según documento anexo que se entiende forma parte integrante de este Decreto Alcaldicio.

2.- **AUTORÍZASE**, un aporte máximo de $ 3.000.000.- (tres millones de pesos), destinado a solventar los gastos originados para la jornada de capacitación.

3.- **IMPÚTESE** el gasto al Presupuesto del Área Municipal en vigencia.

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

ESTEBAN VERGARA VALENCIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ ALCALDE

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaría Municipal
2.- Administración y Finanzas
3.- Tesorería Municipal
4.- Unidad de Control
5.- Unidad Jurídica
6.- Archivo Alcaldía
MMU/EVV/MAN/NSL/BBA/PCO/eec.-

ACTIVIDAD "JORNADA DE CAPACITACIÓN DIRECTIVOS MUNICIPALES"

I.- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

1.- Analizar y socializar los lineamientos del "Plan Anual de Trabajo 2022".

2.- Analizar aspectos del marco legal en vigencia.

3.- Analizar y socializar las nuevas estrategias emanadas por la Seremi de Salud, en el marco de la Pandemia.

4.- Fomentar y socializar el autocuidado en episodios de emergencia y/o catástrofes.

5.- Fortalecer la sana convivencia entre los Directivos y Funcionarios Municipales.

La Jornada de Capacitación se realizará el viernes 04 y sábado 05 de febrero de 2022, en Hotel Marbella Resort.

II.- FUNDAMENTO LEGAL:

La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucionales de Municipalidades de la República, en vigencia.

III. - DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

DÍAS	:	viernes 04 y sábado 05 de febrero 2022.
LUGAR	:	Marbella Resort
ACTIVIDADES	-	Recepción participantes.
	-	Exposición del Sr. Alcalde.
	-	Entrega de materiales de trabajo
	-	Capacitación aspectos legales
	-	Almuerzo
	-	Intercambio de experiencias
	-	Término de la jornada

IV . GASTOS APROBADOS PARA LA ACTIVIDAD

El monto aprobado para la actividad "Jornada de Capacitación de Directivos Municipales", asciende a la suma de $ 3.000.000.- (Tres millones de pesos), destinado a solventar los gastos de alimentación de los funcionarios que participarán en la Jornada de Capacitación y adquirir los materiales que sean requeridos para dicha actividad.

Los gastos originados para la realización de esta actividad serán con cargo al Presupuesto de Área Municipal, en vigencia.

V . PROCEDIMIENTO DE GASTOS:

Los gastos se efectuarán en conformidad a la normativa municipal, específicamente de acuerdo a la Ley de Compras y Contrataciones Públicas.

VI . UNIDAD RESPONSABLE:

El responsable de la supervisión y cumplimiento del presente Programa será Administrador Municipal, Sr. Mauricio Ahlers Narváez.

MAURICIO AHLERS NAVÁEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

PUCHUNCAVÍ, febrero de 2022

V . PROCEDIMIENTO DE GASTOS:

Los gastos se efectuarán en conformidad a la normativa municipal, específicamente de acuerdo a la Ley de Compras y Contrataciones Públicas.

VI . UNIDAD RESPONSABLE:

El responsable de la supervisión y cumplimiento del presente Programa será Administrador Municipal, Sr. Mauricio Ahlers Narváez.

MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI

MAURICIO AHLERS NAVÁEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVI

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

PUCHUNCAVÍ, febrero de 2022